

HERALDO OBRERO

DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo y su provincia, un mes. . . 0,30 ptas.
Idem id. trimestre. . . 0,90 »
Número suelto: 10 céntimos.

DIRECTOR

DOMINGO ALONSO JIMENO

á quien se dirigirá toda la correspondencia.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de Núñez de Arce, núm. 20, 2.º

No se devuelven los originales.

Estado de guerra en toda España

Nos ha sido notificada la resignación del mando del fuero civil al militar.

Lo suponíamos. Las noticias no pueden ser más optimistas.

Clausura de la Casa del Pueblo

Otra vez se ha notificado la clausura de la Casa del Pueblo por orden gubernativa.

Y como la nuestra, se han clausurado todas las de España; bueno cero y van mil. Lo suponíamos.

Las noticias no pueden ser más optimistas.

Felicitemos al Gobierno.

MOMENTOS DE EMOCION

No exageramos al considerar que los presentes son momentos de grandísima emoción para nosotros y para todo el país que se preocupa por la suerte de nuestra desgraciada España.

El procedimiento de la mordaza impuesta por el Gobierno hace más angustiosa la situación; bajo la gravedad de una intensísima huelga ferroviaria que amenaza á generalizarse y propagarse á otras compañías y oficios al unísono con los metalúrgicos de Bilbao, no es, á nuestro juicio, lo más prudente ocultar la realidad de los hechos al pueblo, verdadero interesado en el asunto; y mucho más cuando del Gobierno no se tiene buen concepto por su parcialidad en estos asuntos.

La suspensión del querido colega *El Socialista* bien lo prueba: cuando nuestros enemigos aprovechan la ocasión de nuestra obligada mudanza, cuando la opinión tiene que formar juicio imparcial de los hechos para juzgar serena y honradamente se prohíbe la publicación del único periódico afecto á la clase trabajadora y se deja amplio campo á la Prensa vendida al oro de la compañía.

No se permite asimismo hablar del movimiento huelguístico más que aquellos periódicos que pregonan, á buen precio por supuesto, el fracaso de los trabajadores; todas las armas se empuñan en estos momentos contra la clase trabajadora, lo mismo las materiales que los morales y esto no es justo, aunque realmente creemos que es menos eficaz que injusto, con serlo totalmente; tiene la clase trabajadora la fuerza y el derecho y ante ella, al fin, quedarán rendidos todos los elementos que hoy la ponen sitio y la acosan.

Momentos de emoción son para nosotros porque conocemos la fuerza de nuestras organizaciones y el estado de ánimo de sus componentes; y esta lucha es decisiva, no puede haber paliativos, tiene que haber vencidos y vencedores.

¿Qué pasa en estos momentos, qué desarrollo, qué trascendencia, qué consecuencias pueden derivarse del conflicto? Todos preguntan lo mismo; unos se muestran optimistas, otros pesimistas; la Prensa no puede orientar porque los periódicos reaccionarios desvirtúan tenazmente los hechos en contra de los trabajadores y los otros periódicos, los que gozan de más prestigio de imparcialidad, no pueden hablar más que á capricho del Gobierno que, en eso de decir verdad está rotundamente desorientado.

Nosotros anhelamos que todo tenga un feliz término, siquiera sea momentáneo; otra cosa no se puede desear porque el malestar es tan general y tan hondo que si hoy se sofoca un conflicto mañana surgirá otro más grave; pero tenemos que nuestros anhelos no se vean satisfechos; tenemos la sensación de que los momentos son de más gravedad que simplemente parece, son momentos de verdadera y fundada emoción.

LA LUCHA ELECTORAL EN PUENTE DEL ARZOBISPO

ADHESIONES

Sr. Director de HERALDO OBRERO.

Estimado compañero: Por su conducto felicito al Comité Central de la Federación Provincial Agrícola, por la acertadísima y oportuna disposición tomada de ir á la lucha en las primeras elecciones que haya—que sabe Dios (valga la frase) quien las hará—presentando un candidato digno, honrado, que lleve la investidura por la voluntad del pueblo, no por la de cuatro caciques, granujas sin vergüenzas.

En este pueblo de Oropesa aseguro á ustedes que no es necesario acudir á la sociedad para obtener el triunfo, pues todas las clases sociales están tan hartas de cunerismo y caciquismo, que sea quien fuere, asegurándose en él justicia, amor é interés para el desvalido distrito, será votada con gran entusiasmo su candidatura, pero mucho mejor si nos presentais un luchador de los prestigios de cualquiera de los que habeis anunciado.

Animo y á la lucha que el pueblo de Oropesa cumplirá con su deber.

Vuestro y del socialismo.

EUGENIO PEÑO.

HIJOS ADOPTIVOS A GRANEL!

El Ayuntamiento ha declarado hijo adoptivo de Toledo á Rodríguez Marín por su generoso proceder para con aquella Corporación haciendo por su cuenta una edición crítica de la novela del ingenioso hidalgo Miguel Cervantes Saavedra, titulada *la Ilustre fregona* y regalando después los ejemplares de ella al Concejo.

Realmente este rasgo del Sr. Rodríguez Marín es digno de tenerse en cuenta porque honra mucho á su autor.

Pudiera considerarse un motivo de los muchos que, á nuestro juicio, deben concurrir en favor de una persona para hacerla acreedora de

tan elevada distinción, eso sí; pero nunca le consideramos suficiente para que hubiere recaído el acuerdo tomado por el Municipio de declararle hijo adoptivo de Toledo.

Estos acuerdos se toman, tales distinciones se hacen á aquellas personas que, sacrificándose moral y materialmente en beneficio de los pueblos, consiguen tan grandes, numerosas y difíciles mejoras, que hacen llegar el eco de su nombre á todos los corazones y obligan á que su recuerdo sea imperecedero y estimadísimo por todos los moradores de la población beneficiada.

Nosotros entendemos, pues, irrisorio el motivo de la adopción y por consiguiente, al carácter de justificación queda mermada considerablemente la importancia y significación honrosa que lleva consigo el acuerdo.

Si un amante de Toledo consiguiera con sus activas gestiones y trabajos resolver en Toledo el problema del abastecimiento de aguas potables y fluviales; convertir nuestra estación férrea en estación de tránsito, ó sea ampliar la línea hasta Bargas, por ejemplo, ó llevar á la realización alguno de los numerosos proyectos de ferrocarril secundario que uniera á la población con el resto de su provincia ú otros de los magnos problemas que anhela Toledo alcanzar, sería motivo justificado y todo el pueblo lo pediría para declararle hijo adoptivo.

Lo contrario es hacer hijos adoptivos á granel desvirtuando, como antes decimos, la importancia de la distinción.

Recuerden los toledanos al hijo adoptivo Hernando y busquen las huellas ventajosas que dejó en Toledo durante su paso por él y cuántos recuerdos gratos se mantienen latentes en ánimo de los obreros; hizo una verdadera invasión de forasteros en la Fábrica en vez de preferir á los vecinos de Toledo ó sea á sus hermanos á los cuales les trataba mejor que como hermanos como hijastros de una empedernida madrastra.

Pregunten á los obreros de Trubia por nuestro hijo adoptivo y verán que modo de renegar de nuestra familia.

Ahora mismo, nosotros preguntáramos á ese espléndido Municipio qué piensa acerca del actual director de la Fábrica de Armas, pues del dominio público es que se porta mucho mejor que el anterior, y si á aquél se le nombró hijo adoptivo ¿qué parentesco se dejó en perspectiva para este que beneficia más á los toledanos moral y materialmente?

¿Como no le nombren padre, que parece más serio y más de peso!....

Nada, lo que decimos: de seguir así los municipios, vamos á reunir muy pronto un verdadero familión adoptivo.

Movimiento social.

NUEVA DIRECTIVA

Presidente, Mariano Elola; Vicepresidente, Tomás Carriscajo; Secretario 1.º, Agustín Ortega; Secretario Contador, Antonio Zamora; Voca-1.º, Marcelo Arroyo; Idem 2.º, Antonio Palomino; Tesorero, Juan Toledano; Delegados, Mariano Elola y Mariano Ortega.

COMENTARIOS A UNA BURRADA

Prometimos en nuestro anterior número presentaros al Tío de las guijas lujosamente engalanado, con un cabezal de luces para procurarle algún atractivo y ver si podíamos darle salida esta feria; pero los momentos presentes no son los más apropiados para chanzas y vamos sólo a aclarar algo de lo que nos propusimos en un principio con la chanza garrijil.

Nuestro compañero Fernández Villarrubia pidió al alcalde que se informara si era cierto que en el Comedor de Caridad no se conducían bien las comidas, según corresponde a la dotación asignada por la Junta respectiva.

Podrán apreciar las personas que no se nutran en los pesebres que con esto no se empujaron una idea ni se deja de sentir en cuanto vale, ni mucho menos se emponzoña, sino que es procurar por su engrandecimiento, como debe procurarse engrandecer las cosas, velando por su mejor funcionamiento y perfecta administración.

Lo que ocurre es que desde hace tiempo estamos abrumados de asuntos de vital importancia y no nos ocupamos del celeberrimo albartero y director de El Eco, y como este pobre diablo sufre obsesión de popularidad nos ha salido al paso en queja de que no le decimos nada, provocando así para que le dediquemos unas líneas, pero perdón el juicio de Zocodover que no estemos de humor y tratemos el asunto con el exclusivo objeto de demostrar quién es el crítico cristiano de nuestro compañero.

Señores, es el colmo del cinismo este Tío (el de las guijas); tiene la osadía de hablar de reducida inteligencia y ninguna ilustración y de capacidad para ejercer el cargo de concejal. Seguramente al hablar de esto recordaría el escritor sus triunfos edilicios, y sobre todo aquél que le valió una ovación fenomenal de sus propios correligionarios los republicanos, que le acompañaron hasta su albartería de Zocodover agasajándole con una estrepitosa y descomunal gritería, pitos y apóstrofes para todos los gustos; ó cuando produjeron grandes risas en el auditorio al usar de la palabra (casi siempre sin pedirla siquiera) desde el escano edilicio, por sus grandes ideas y concepciones (léase paparruchas y majaderías).

El plutócrata reputa de cáncer la mendicidad,.... Pues aún no se ha estirpado este cáncer; si desaparecieron los pequeños focos de infección quedan peligrosas ramificaciones; esto es, que si se suprimió la mendicidad al detal no se puede evitar en grande escala, pues hay enfermos en Toledo que no viven sino a fuerza de pedir.

Lo lo pueblo cristiano debe procurar prohibir la mendicidad, dice el republicano beatificado. Bien pudiera emplear las fluidades de su castiza pluma en poner de relieve que los cristianos suprimen la mendicidad del desvalido para practicarla ellos, ¿no ha visto, eminente republicano y suprenitor de la mendicidad, cómo se practica ésta descaradamente en la plaza de abastos y a domicilio por unos chicos fealdosos con garras de cuervo y facciones miedosas?

Esto no se puede tocar! Le pudiera llamar El Casacaño anticatólico y perder alguna suscripción, porque eso sí, marulleras é hipocresías no le faltan. La mendicidad es un mal que se ha pasado a la mendicidad. Eso lo dirá por la que trajera el cuando arrojó a esta plaza con un trapo atrás y otro adelante. Cuantas veces habra pensado para sus adentros al presenciar el reparte de la menestra: si hubiera funcionado este res-

taurant cuando caí en estos lugares, qué banquetes me habría dado!

Se nos presenta el de la roña como incansable y casi único fundador de la mejora y nosotros nos reímos resignados, pues si pudiéramos penetrar en la vida privada, tal vez demostrásemos que el ser menos caritativo del mundo es el que se irroga cristiana piedad; pero si hemos de recordar que este caritativo personaje es aquel que cuando sufríamos la roña que intitula él, para dar dos pesetas semanales en limonas, formaba a los mendigos en Zoco lover, y con gran escándalo, tenían hasta que intervenir los guardias; era un espectáculo realmente roñoso.

Y ahora, como no se entera nadie de los actos caritativos de Garrijo, lo dice en el periódico, pero valiéndose para justificarse de zaherir a personas que no le pisan por no manchar la suela de sus zapatos con grasa de gusarapa republicana.

Por la viuda é hijos de Sarriá.

Suscripción abierta por la sociedad de albañiles «La Progresiva».

	Plas.
Joaquín Tolón.....	2,00
Doroteo García Velázquez.....	0,25
Eladio Minaya.....	0,25
Ramón Pantoja.....	0,25
Abdón Serrano.....	0,25
Toribio Díaz.....	0,25
Eulogio Pérez y Pérez.....	0,25
Lorenzo García.....	0,25
Vicente González.....	1,00
Mariano González.....	1,00
Esteban de los Silos.....	2,00
Alfonso de los Silos.....	0,50
Luis Balairón.....	0,50
Mariano Santamente.....	0,25
José Ancos.....	0,25
Nicasio Martín.....	0,25
Una Mujer.....	0,30
Pedro Ortega.....	0,50
Un Compañero.....	0,30
Alberto Beltrán.....	0,50
Angel Araque.....	1,00
Julián García.....	0,50
León Galán.....	0,20
Marcelo Hungría.....	1,00
Epiménio Rufz.....	1,00
Plácido Gómez.....	0,20
Plácido de la Peña.....	0,25
TOTAL.....	15,25

Los donativos que se quieran agregar á esta suscripción por personas ajenas á la clase trabajadora, pueden remitirse á la administración de este periódico.

JUNTA PROVINCIAL CONTRA LA TUBERCULOSIS

Esta Junta pone en conocimiento del vecindario de Toledo que ha acordado, en sesión del día 4 del corriente mes, recibir solicitudes en papel corriente para admitir a niñas enfermas de 7 á 14 años que necesiten por su dolencia formar parte en la Colonia Escolar que en Septiembre próximo ha de permanecer en el Sinatorio Nacional de la Pedrosa (Santander), dichas solicitudes se dirigirán á la Señora Directora de la Normal de Maestras de esta Capital señorita D.ª Eivira Méndez de la Torre, hasta el día 15 de este mes, entregándolas en la escuela de la Diputación provincial.

Si hubiera mayor número de niñas enfermas que las que pueda concurrir al Sinatorio Nacional, dichas solicitudes se dirigirán igualmente á la Señora Directora de la Normal de Maestras de esta Capital señorita D.ª Eivira Méndez de la Torre, hasta el día 15 de este mes, entregándolas en la escuela de la Diputación provincial.

Toledo 5 de Agosto de 1917.
El Secretario de la Junta,
JUAN MORALED A Y ESPAGNA.

Los cines en todo su fragor

Realmente Toledo se entrega á la fantasía de películas cinematográficas.

Muchas familias, por conocer la trama de la Mascara de los dientes blancos suprimen una libreta en el consumo diario del hogar y hay quien no sacia debidamente su apetito en la cotidiana cena, pero después, al saborear las emociones de una interesante película, dividida en numerosos episodios, sale satisfecho y hasta erupando....

¿Que Sánchez Guerra amordaza á la Prensa y no podemos conocer los detalles del hundimiento de varios barcos pesqueros españoles y la suerte de sus tripulantes?

¿Que siguen suspendidas las garantías constitucionales, que hay escasez de trabajo, y exceso de hambre; que se persigue á los ciudadanos honrados y se les encarcela?

Más pasa la Mascara de los dientes blancos que caray, y no se queja.

Si la suspensión de las garantías alcanzara al cine entonces nos levantaríamos airados contra el Gobierno y puede que fuese estéril la acción del Mauser.

¡Hasta ahí podían llegar las cosas!!

Nosotros confiamos en que las empresas sabrán justificarnos, pues el abrumador trabajo, las circunstancias por que atravesamos y hasta ciertos reveses de familia, nos colocan en una situación que no estamos para fiestas. No tomen, pues, á desaire que no concurramos á sus atentas invitaciones.

No obstante, hemos procurado informarnos de personas que acuden á diario y nos han ponderado mucho las películas que exhibe el cine del Mirador, como es la Mascara que acaba de proyectarse; realmente se ha hecho célebre, pues ha llegado á interesar más que la división del partido liberal y que la asamblea de parlamentarios de Barcelona.

Los llenos se cuentan á diario; es tan saludable la atmósfera en aquel espacioso local y tan ameno el repertorio de la orquesta, que convida á pasar un rato reposando la cena, los que han cenado....

Por si esto era poco se nos presenta otro cine en la Cuesta del Aguila á mitad de precio y empujando, pues se proyectan cintas preciosas, lijas y caras y también se ve concurrido á diario; tanto que ha animado á la empresa á traer, una película de gran metraje que, á juzgar por el renombre de que viene precedida, será un acontecimiento y llevará á la taquilla buen contingente de pesetas y se hablará de su desarrollo más que de las juntas de defensa (con permiso de Sebastián).

Y hasta se nos asegura que el cine del Aguila, como le llaman los chicos, se trasladará al ferial durante los días de festejos.

Vaya cine y gusto y perras y películas, por que no sólo son las proyecciones luminosas las que llevan á los cines á muchos y muchos; es que se ven películas graciosas lo mismo al norte, sur, este que al oeste.

Hay quien reproduce las escenas á lo vivo, y sobre todo las amorosas.

Abundan las mamás sonolientas, las niñas sofocadas y los pollos con los garrones en tensión.

Y mientras tanto los vendedores gritan harto enronquecer: ¡De menta, caramelos, de menta! ¡quien los quiere, que son de menta!

NUESTRAS ORACIONES

Los mandamientos de los patronos explotadores

El primero, besar las mano del patrono que nos explota. El segundo, no pedir á Dios que mande un rayo para que parda la cabeza del patrono sin entradas. Tercero, trabajar fiestas y domingos de guardar, sin cobrar. Cuarto, derecho de perdula, puesto nuevamente en uso. Quinto, matar á los trabajadores á traiciones y de envidia. Sexto, violar á los menores. Séptimo, robar y explotar á los esclavos que se trabajan. Octavo, acusar á sus trabajadores de la lealtad, cosas que carecen de verdad. Noveno, y forzar la mujer de los parias que obran en su favor para que se les deno, exponiendo sin mandamientos de ninguna clase á trabajadores y compañeros. Diezmo, robar y explotar á los menores, hacerlos y desmentirlos. AMÉN.

te con el prógimo, pues no podía haber este temor toda vez que los infelices campesinos durante los primeros meses de lucha no daban un paso sin consultar con el comandante de puesto de la guardia civil y si estuviera el señor Igaesón en el Gobierno podría decir las informaciones favorables que se daban por ese conducto de la aptitud pacífica de los vecinos de Villamiel.

Nada más injusto que atribuirles á estos obreros, procedimientos ilegales, pues tenemos perdidas de cuenta las veces que nos hicieron de acompañarles al despacho oficial del Gobierno civil; todo quisieron vencerlo por la legalidad persuadidos de que *defendían su derecho* aunque por ese medio han visto defraudadas las esperanzas.

Tan pronto como se ha conocido en Villamiel la información ofrecida al señor Dato se empezó á recoger firmas de todo el vecindario para elevar una protesta á dicho presidente haciendo constar la inexactitud de la informado y la parcialidad del gobernador.

Por todo lo expuesto el asunto ya ha tomado tal cariz que debe afrontarse resueltamente; todas las secciones de la provincia deben analizar estos hechos detenidamente para que se convenzan de que es un caso de dignidad para todos los trabajadores toledanos y españoles el poner término á este estado de cosas; y las asociaciones de Toledo, también deben tomar buena nota, pues en la organización no hay agricultores ni de otros oficios, no hay más que obreros asociados conscientes, más que pese á todos los gobernadores y alcaldes del mundo.

La acción colectiva es la que no *niega el derecho* ni la justicia, y ella es la que ha de sacar á los obreros de Villamiel del caos donde le han llevado los que se obstinan en negarle *su derecho* y los que se abstienen de garantizárselo.

Por hoy y por este conducto nada más.

FERIA Y FIESTAS EN TOLEDO

PROGRAMA DE FESTEJOS

DÍA 14.—De diez á doce de la noche. Por la Banda de la Academia de Infantería, se celebrará un concierto musical en la terraza del Ayuntamiento, y se iluminará eléctricamente la fachada del Consistorio.

DÍA 15.—Al amanecer. Grandes dianas por las bandas de música, que recorrerán las principales calles de la población.

Durante el resto del día los católicos se expansionarán con sus pláticas religiosas.

De diez á doce de la noche, velada musical por la Banda de la Academia de Infantería, é iluminación eléctrica en el paseo Merchán. (Estas se repetirán todas las noches á la misma hora, hasta el día 20 inclusive).

DÍA 16.—A las seis de la tarde, merienda infantil á los niños de las Escuelas municipales y benéficas, que se otorgará mediante la presentación del correspondiente bono, y cuyo acto tendrá lugar en el paseo de Merchán.

DÍA 17.—Por la tarde, á las seis, carreras de bicicletas organizadas por el Club Ciclista Obrero de esta capital, dándose premios, cuyos detalles se anunciarán oportunamente.

DÍA 18.—Por la mañana, á las ocho, inauguración del Concurso Provincial de Ganadería y Exposición Agrícola, en el Matajero Municipal, organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento juntamente con la Asociación General de Ganaderos del Reino, concediéndose premios por un Jurado calificador, y cuyos detalles se consignarán en el programa y Reglamento especial que al efecto se ha publicado.

Por la tarde, de seis á ocho, y los días siguientes, concierto musical en el Paseo de Merchán, por las bandas de la población.

Por la noche, á las diez, en el sitio denominado Vega Baja, sesión de fuegos artificiales á cargo del reputado pirotécnico de Novés.

DÍA 19.—A las diez de la noche, fuegos

artificiales en el mismo sitio á cargo del pirotécnico de esta capital D. Rafael Borrás.

DÍA 20.—En este día tendrá lugar la calificación del Jurado, designando los premios que serán repartidos el día 21 á las ocho de la mañana, y la clausura del Concurso y Exposición.

Por la noche, á las diez, en la Vega Baja, y como final de fiestas, se quemará una magnífica traca por un reputado pirotécnico de Tembleque.

OBSERVACIONES.—Los señores ganaderos no satisfarán cantidad alguna en concepto de derechos de Portazgo y de romana por el ganado que aporten al ferial.

Los ganados disfrutarán de gratuitos y abundantes pastos en las rastrojeras y barbechos de la Dehesa de Pinedo, previa presentación de un volante, que será facilitado por la Inspección de Policía Urbana y Rural.

Los señores ganaderos que concurren á la Feria con sus ganados, deberán exhibir la guía de sanidad, sin cuyo requisito no serán admitidos éstos.

Se instalarán en el Teso amplios barracones para que puedan guarecerse los traficantes.

LA ACTUAL COSECHA DE TRIGO

ACUERDOS DE LA JUNTA DE SUBSISTENCIAS

A las numerosas consultas que hemos recibido respecto á este particular, contestamos á todas las secciones con los acuerdos tomados por la Junta de subsistencias, que nosotros reputamos de paños calientes en los pies para el dolor de muelas, á juzgar por lo ocurrido en anteriores años; es como si dijéramos: el *lame* mejor con que se nos empieza á engañar en el momento de nacer; por eso no convence el procedimiento más que á los que están en la lactancia.

Hé aquí los acuerdos que ha publicado el *Boletín Oficial*:

1.º Queda suspendida la venta y salida de trigos desde el día de hoy, hasta que los pueblos de la provincia tengan asegurado el consumo y aquellos á quienes falte trigo adquieran la cantidad necesaria.

2.º Todos los pueblos que tengan más de 4.000 hectáreas dedicadas al consumo de cereales deberán reservar el 10 por 100 de la cosecha, á disposición de la Junta para Toledo y los pueblos que puedan necesitarlo.

3.º Exigir de los labradores las correspondientes declaraciones juradas, que deberán entregar el día 25 del corriente, para conocer en ese día las existencias de toda la provincia, y ordenar á los alcaldes que remitan un resumen, agregando la cantidad de trigo que sus respectivos pueblos han de consumir hasta el 31 de Julio de 1918.

4.º Cualquier infracción de estas disposiciones será corregida, sin contemplación alguna, con multas de 500 á 5.000 pesetas, y se exigirá además la responsabilidad criminal que señala el Código penal.

Sí hemos de hacer una advertencia; y se que no acudais al compañero Alonso con la pretensión de que realice gestiones cerca del gobernador, pues de modo alguno se acercará al despacho oficial mientras no varíe de *moderador*.

La excesiva modestia de nuestro compañero se yergue á veces arrogante y enfática. ¡Rarezas de nuestro compañero!

Para Villamiel

Se anuncia para Villamiel la provisión de una plaza de médico cirujano al servicio de la Sociedad obrera y otros aditamentos de distintas familias que sin pertenecer á la asociación se asimilarán á ella para obtener estos beneficios.

Las proposiciones se recibirán en la administración de este periódico, como asimismo se facilitarán los antecedentes precisos.

DE COLABORACIÓN

PUEBLOS Y GOBERNANTES

Los pueblos atraviesan por crisis que son las consecuencias del despotismo gubernamental. Cuando mayor se acentúan estas crisis, es cuando más los poderes públicos estatuidos, usan de procedimientos contrarios á la razón y al derecho de gentes. La verdad la ven disfrazada los gobernantes. Donde el pueblo muere de hambre y de miseria, reciben á los ministros con músicas y fiestas. Unos cuantos, los caciques interesados, halagan á los gobernantes, les hacen cumplidos y zalemas y entonces creen los ministros que todo marcha bien.

Pero, no saben los ministros que el ruido de la charanga que tocaba con aires chillones á su recibimiento y las voces de la *clea* pagado espléndidamente, no permitían oír los gritos de protesta, las imprecaciones de los hambrientos; detrás de las manos cortesanas que aplaudían y saludaban respetuosos estaban los puños que amenazaban fieros.

Los ministros se algodonan los oídos cuando ha de visitarles una comisión de protesta y les entretienen días y más días, y les engañan hoy como le engañaron ayer y como les engañarán mañana. Corresponden á los bombos periodísticos con cargos de gobernadores, empleados en el ministerio, alguna misión reservada, etc., mientras que el pueblo padece, sufre. Y el ministro saca siempre buena impresión; todo está perfectamente tranquilo; el pueblo está quieto, hasta cuando sale la criada respondona y como primera providencia se suspenden las garantías, se establece la previa censura, se persigue, creyendo indudablemente que es un pequeño incidente que se matará con el anuncio de represalias ó en último extremo con la aplicación de éstas.

Los pueblos, que no son los cortesanos aduladores, ni los ministros palaciegos, ni los amigos que buscan algo en el río revuelto; que no son esta farándula de politicastro, de curas, de empleados burocráticos; que no acostumbra á mentir, que se amolda á las conveniencias de éste ó aquél, que no se humilla, el pueblo digo, impone y exige por la fuerza de sus gobernantes que sus derechos sean convenientemente respetados y como no se le atiende se levanta por encima de todo lo malo para echarlo abajo. La organización del pueblo no la tiene el gobierno, quien, cuando no puede con la protesta del pueblo, usa de la violencia.

Habrán pueblos abatidos y agobiados por el peso de frecuentes é interminables luchas que parecerán *vegetar*, resignarse, amolarse; pero cuando una conmoción mundial ó nacional se procede á su alrededor, se resienten los poderes constituidos. Las revoluciones surgen con las *malas hierbas* lozanas, potentes. Cuando un pueblo sufre resignado y lleva su paciencia hasta el último extremo, anida en su alma el odio, late en su ser la venganza.

ZEUS.

CARTEL Y PROGRAMA DE FESTEJOS

Agradecemos á la Comisión de Festejos la atención con que nos ha distinguido enviándonos un cartel y varios programas de mano de los festejos que se organizan para amenizar las ferias del presente mes.

Nos gusta el cartel; además de su sencillo característico matiz toledano, porque se ha prescindido en el dibujo de las empalagosas torres, campanarios, procesiones y demás músicos y danzantes.

Parece que siempre inspiró á los dibujantes en estos asuntos aquel adagio vulgar de que no puede haber función sin tarasca!

El ya célebre pleito de Villamiel

Interviene la Federación Provincial Agrícola, la Unión General de Trabajadores, el gobernador y el presidente del Consejo de ministros.—Los embustes del alcalde patrono de Villamiel.—La parcialidad del gobernador al informar á Dato.—Se reconoce, y así se ordena que la actuación de la guardia civil debe ser imparcial para unos como para otros.—El vecindario en masa protesta de la información oficiosa dada á la presidencia.—La excesiva cordura de aquel obrero, demostrada hasta la saciedad.—La solución del conflicto depende ya de la Federación Provincial y la Casa del Pueblo de Toledo.

La Federación Provincial.

En vista de la intolerable aptitud de las autoridades de este pueblo y la parcialidad del gobernador observada en diferentes veces y asuntos, nos dirigimos al Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, pidiéndoles cooperación en el asunto á fin de agotar hasta las heces en cuanto á la legalidad, pulcritud, sensatez, cordura y cuantos conceptos se asimilen al buen criterio y seriedad en que queremos inspirar todos nuestros actos y

El comité de la Unión General se personó ante el presidente del Consejo de ministros para reclamarle ordenase á sus subditos procedieran imparcial y correctamente.

El señor Dato prometió informarse de lo que hubiese de cierto, no de ambas partes sino de una de las denunciadas únicamente, y hoy recibimos la siguiente carta:

Estimados compañeros:

Ayer recibimos la adjunta carta del presidente del Consejo de ministros, acompañada de la del gobernador civil, que también os remitimos, relacionada con la gestión aquí realizada en vuestro nombre por la huelga de Villamiel.

Lo que os comunico para vuestro conocimiento, deseando una solución satisfactoria en el conflicto pendiente para bien de la organización en general.

Vuestro y de la causa obrera.—BARRIOS.

Conjuntamente, como dice el compañero Barrios, recibimos la siguiente

Carta de Dato

Sr. D. Vicente Barrio.

Mi distinguido amigo: Devuelvo á V. la instancia de los obreros de Toledo recogiendo denuncias de los trabajadores de Villamiel y le remito el informe que sobre el particular me ha facilitado el Gobernador de Toledo, quien, como verá, ha exhortado á las autoridades para que intervengan á fin de solucionar el conflicto satisfactoriamente para todos, y, en todo caso, se limiten á amparar el derecho de cada uno.

Con este motivo quedo de V. como siempre affmo. amigo s. s. q. s. m.—E. DATO.

Hé aquí el informe que se menciona:

Exemo. Señor:

Para llevar á cabo la información ordenada por V. E. sobre hechos denunciados en el adjunto escrito, he ordenado comparecer á mi presencia al alcalde de Villamiel y al jefe de la Guardia civil de la provincia; de cuanto me han expuesto resulta.

Que: el 17 de Febrero próximo pasado se declararon en huelga los obreros del campo de dicho pueblo por que los patronos se negaban á admitir á los asociados en vista de las exigencias cada vez mayores de éstos.

Dichos obreros abandonaron el trabajo colocándose en fincas próximas al pueblo y los patronos, que habían sufrido bastantes perjuicios en sus labores por el abandono de ellas, buscaron obreros forasteros y paulatinamente fueron sustituidos con ellos los huelgistas.

Quando á estos se les terminó el trabajo en

en las fincas donde lo efectuaban, tuvieron que marchar á otros pueblos de la provincia y de la de Madrid, dejando á sus familias en Villamiel.

Al hacerme cargo de este Gobierno, intervine en esta huelga para tratar de solucionarla y me encontré con una intransigencia grandísima por ambas partes, pues los patronos no transigen en admitir á los obreros asociados y estos de ninguna manera ceden en su derecho de asociarse.

Respecto á las denuncias del adjunto escrito, también me las hizo presente una comisión de mujeres de los huelguistas del pueblo, é igual que ahora llamé al alcalde y jefe de la Guardia civil y estos me manifestaron, como en esta ocasión, no ser exactas, sino por el contrario, que son ellas, las que insultan y constantemente se meten con los obreros forasteros hasta el punto de tener que salir al trabajo protegidos por la fuerza de la Guardia civil, añadiéndome el alcalde, que, lo que sí es cierto, que no las permiten espigar en las tierras de los patronos, y alguna otra concesión graciable que antes se las toleraba.

He exhortado al citado alcalde para que dejen los patronos la actitud de intransigencia y que cediendo todos un poco de su derecho hay modo de hacer más viable un arreglo; y al jefe de la Guardia civil le ordeno que prevenga al Comandante del puesto, que la fuerza á sus ordenes se limite á amparar el derecho de todos, sin realizar actos que pudieran ser tachados como de parcialidad por alguna de las partes.

Es cuanto tengo que exponer á V. E.—El Gobernador.—VICENTE SEBASTIAN.

Como verán nuestros lectores, y sobre todo nuestros compañeros que están enterados del proceso de estas cuestiones, el gobernador de Toledo, para informar al Gobierno no toma más antecedentes que los de la parte más interesada, del patrono más intransigente que es el alcalde y desatiende las denuncias hechas en distintas ocasiones por todo el vecindario de ambos sexos del pueblo; es decir, que para merecer crédito al señor Sebastián no hay que cargarse de razón, sino comprar unas cuantas fincas y venir á su despacho en calidad de patrono; entonces sus palabras las considerara el funcionario gubernativo fragmentos del evangelio.

Dice en su información el gobernador que el 17 de Febrero se declararon en huelga los obreros porque los patronos se negaban á admitir á los asociados.

Peró si los patronos se negaban á admitirles, ¿cómo es posible que se declarasen en huelga? es que el 17 les lanzaron los patronos á la huelga y no por las exigencias cada vez mayores, pues las exigencias que llaman los patronos se reducen á que los obreros se asociaron. ¿Ha preguntado el señor gobernador en qué consisten las exigencias á que aluden los caciques?

Para hablar al presidente del Consejo de ministros de estas grandes exigencias, hay que informarse mejor y más imparcialmente, que es lo único que nosotros demandamos, imparcialidad y justicia.

En la casa del patrono D. Adrián Gómez,

vecino de Toledo, se les dijo á los obreros que el que fuera asociado quedaba despedido y el que no continuaría trabajando sin haber pedido absolutamente nada y á este tenor todos.

Esa información tendenciosa de los caciques llega intacta á la presidencia pero en cambio se calla la del pueblo trabajador expuesta distintas veces de que la hostilidad de los patronos no es por las exigencias, porque no las hubo, sino por el fantasma, que les arredra, de las próximas elecciones municipales; antes que un obrero pueda intervenir en el tinglado municipal hay que jugarse el todo por el todo, y si la sociedad sigue, habrá concejales obreros y saldrán gazapos que es necesario que no salgan á toda costa, pero no se dice esto al señor Dato porque es dejar al desnudo la verdad de los hechos en favor del obrero y un gobernador monárquico no se puede manifestar en ese sentido....

Al encargarse del Gobierno al señor Sebastián é intervenir en el conflicto se encontró con intransigencia grandísima por ambas partes: los patronos que no quieren respetar la conciencia de los obreros; que exigen que no tengan conciencia y los obreros que de ninguna manera ceden su derecho de asociarlo.

¿Y quién le ha conta lo al señor gobernador que es intransigencia el no ceder su derecho? Si defienden su derecho, la autoridad debe amparar el derecho, pues no es otra su misión, y el derecho no se defiende poniendo la fuerza á disposición de los que coaccionan el derecho ajeno. ¿Qué más se puede pedir á estos humildes trabajadores que asistiéndoles el derecho abandonan el hogar y la familia y se van á buscar el pan á tierras extrañas mientras se persigue con saña á sus esposas é hijos por los que se niegan á reconocer su derecho?

Respecto á la información de los hechos por nosotros denunciados, el gobernador llama al alcalde del pueblo, el más decidido obstruccionista del derecho de los obreros, al que, en una noche de juerga alcohólica realizada por los altos poderes del villoario, lo dió por desarmar y agrejar á la guardia civil; de estos elementos es de los que se vale el gobernador para informar al Gobierno de lo que ocurre en Villamiel; pero de lo que ocurre y ha ocurrido en Villamiel se va a hablar alto y claro en Villamiel, en Toledo y en las Cortes (cuando se abran, por supuesto).

¿Que son las mujeres las que insultan, únicamente dice el escrito gubernativo, después de haber escuchado su autor la serie de atrocidades de que son objeto....

Esto es inenunciable e intolerable; ¿Por qué no dice en su información que á una pobre anciana se le descomisan unos manojos de espárragos, fruto de su esforzado trabajo y una considerable cantidad, y se la encarcela, apesar de haberlos recogido en propiedad particular con auencia del dueño, vecino de Bargas, y venir acompañada del correspondiente resguardo firmado por el guarda?

¿Pues que, no se le ha denunciado el hecho de llamar á las once de la noche á la casa cuartel de la guardia civil á una joven para interrogarla sobre cosas fútiles y no permitir que la acompañase su madre?

Descuide el señor Sebastián que estas cosas si no las sabe el Gobierno por su conducto las sabrá por otro más importante; no estan los obreros de Villamiel tan muertos como creen los degenerados caciques de quien se informa.

Y conste que no es por la aptitud hostil de los trabajadores por lo que tiene que estar escoltado el elemento ignorante forastero que coopera á privarles de su derecho, es por el miedo propio del que obra canalescamente.

Perreras Puentenas.

Para que se den ustedes cuenta de como se distribuye la gracia de Dios en estos dominios feudales, vean los cargos que tiene encomendados un solo individuo: Pregonero, agualor, burrendero, alguacil, cobrador del sindicato amarillo, pescador de caña y mataperros de los pobres....

Y eso que los perros no están asociados; sólo por el hecho de que son de la clase menesterosa y media.... les dan la morcilla....

Mientras los perros pobres agonizan bajo los efectos de la estreñina, los perros caciques miran a sus camaradas desleñosos y enfáticos y se relajan de gusto al ver las convulsiones agónicas de la pobrería canina. Cuando pasa *mateperros* al lato del perro del cura gordillon y satisfecho, éste mueve magistralmente la cola y hace unos halagos en señal de reconocimiento hacia *mateperros*.

Y mientras a los perros nos los matan por el procedimiento de la morcilla, a las personas tratan de extinguirnos por el procedimiento del ayuno.

Sobre la carestía, que se hace insoportable, los pesos y medidas están a favor de obra y se paga una libra por tres cuarterones escasos en toda clase de mercancías, con exclusión del pan, que merece capítulo aparte: a cada pieza de 800 granos le faltan lo menos ciento; justo si se trata de un panadero de conciencia!....

Y mientras tanto el alcalde, encantado de la vida; sale a cuchipanda por hora, un día con otro; el cochecito no descansa un minuto; carrera por aquí, excursión por allá y.... jaja, comparado con Puente, una miniatura.

De estas correrías participan *las del Hospital*; de estas correrías y de los fondos.... no sabemos nada. Lo que sí sabemos es que mientras unos pocos triunfan, el pueblo trabajador se entretiene en freir espárragos en sartén de corcho.

Las fundaciones legadas a beneficio de los pobres en España, realmente no les benefician en nada, pues todo se va en *costuras y bebederos* y lo disfrutan *Calzurras y Raspavelas*, o lo que es igual, *pelé, melé, mata entraña* y el hijo de la Pascasia....

Gracias a que en este pueblo tenemos unos obreros espertos; todo conciencia, todo cultura, todo sensatez; que aborrecen la taberna y acuden al centro social por cientos a diario a enterarse del proceso de los asuntos sociales y mundiales....

Por eso, mientras unos ríen otros lloran, y pasan hambre y sed de justicia, y pasan poco para lo que tenían que pasar por débiles; que merecen que se les diga un montón de perreras.—*Corresponsal*.

DE VILLASEQUILLA

¡Justicia, señor gobernador, justicia!

En este pueblo de Villasequilla no van a poder vivir las personas decentes y honradas.

Está visto que la ineducación y la barbarie, son las *dos virtudes* que presiden es estas autoridades locales que debieran dar ejemplo de cordura y sensatez.

En este pueblo pisotean las leyes, se atropella a las personas de orden y se cometen todo género de arbitrariedades e injusticias.

El Ayuntamiento no celebra sesiones de que al alcalde no le da la *real gana*; no se reparten los dineros del Fósforo; del coste de las obras del Cuartel corren de boca en boca cosas estupendas.... la administración municipal es un caos.

El maestro nacional Sr. Collado, ha sido recientemente víctima de otra agresión criminal en el momento de dirigirse a su escuela por parte de un tal Enrique Segovia, hermano del alcalde al cual con fecha 21 de Febrero de 1916, la Junta provincial de Instrucción pública ya se le hizo responsable de la seguridad personal del Maestro.

Señor gobernador, es necesario, de todo punto imprescindible hacer efectiva y pronto esa responsabilidad a este alcalde y meterle en *cinturá*, para que cese esa persecución contra el maestro, que ya va picando en historia.

Señor gobernador, es necesario que un subordinado de V. E. caiga sobre este Ayuntamiento y averigüe en una visita de inspec-

ción verdad, como anda esta administración municipal.

¡Causa verdadera vergüenza que en el siglo en que estamos, pasen.... todas estas cosas....

¡Justicia señor gobernador, justicia!

MANUEL DÍAZ Y MORENO

MANUEL DÍAZ

DESDE PARRILLAS

La voz del campesino.

Antes que salga la aurora coronada de jacintos quiero como socialista y como alto caudillo recorrer mis (centinelas) Sociedades al frente del caciquismo, aquél socialista que no vela al frente del caciquismo bien puede ser arrogante, valeroso y ser atendido, yo más nunca adoptaré tal práctica en su designio hoy que celebran los caciques con fiestas y regocijos, aquél en nació a quien (...!) llaman socialismo, aquél jefe valiente a quien llaman.... que implantado el socialismo con sus socios valientes al frente del caciquismo, yo é de llamar por si tiene este fuerte castillo algún cacique valiente que quiera pelear conmigo, arriba compañeros de trabajo, seguidme en busca del caciquismo que ya es hora que despertemos de la embriaguez en que nos consume en este cenagoso charco maldito que ya llegó nuestra hora deseada de despojarnos de la materia influyente que nos comió y nuestros sumidos en la triste miseria maldita, compañeros vamos con el caciquismo maldito, fuera la burguesía, arriba la sociedad.—*Corresponsal*.

SANGRIAS SUeltas

Dice *El País* en su editorial del sábado:

«Las noticias oficiales son, como siempre, optimistas. Si no hubieran apelado a la negativa, muchas veces, una inolvidable, la de Julio, negando efectividad a la Asamblea de Barcelona, patraña en la cual cree a pie juntillas el alcalde de Toledo podíamos admitir sin reservas la tranquilizadora versión oficial».

Hasta en Madrid se ha hecho célebre la figura de nuestro alcalde, y ya se ocupa de él la Prensa rotativa en los artículos de fondo nada menos.

Y por si esto fuera poco, á demostrar su importancia, vamos (seguimos refiriéndonos al popular Lozoya) con la copia de otro párrafo del mencionado *País* que, por su cuenta, escribe el colega después de una extensa y detallada reseña de la última sesión.

«El alcalde, antes de lanzar injurias, haría bien en enterarse: la asamblea se celebró y ponemos por testigos al ex alcalde de Barcelona, que debiera merecerle respeto, al Gobernador, al coronel Riquelme, y al teniente coronel señor Herrera. ¡Qué alcalde tiene Toledo!»

Nada, señores, que este Lozoyita se ha empeñado en subir y suba, vaya si sube; ya empieza a sonar su nombre en los grandes rotativos y.... ya verán ustedes elevación.

Se han hecho muchos juicios y se han lanzado muchas versiones respecto a la nueva máquina elevadora de agua, pero toda gratuito, sin estudio previo, inspirado en lo que dijo en casa la lavandera, que se lo oyó, referir á la vecina de una portera donde habita un guardia municipal.

Nosotros, que fuimos los primeros en dar la pincelada de censura por el incumplimiento de contrato del renatador de las obras, aseguramos que no se han cumplido muchos precepto del documento, pero opinamos que se pueden dar por bien cumplidos, pues se ha hecho una obra en Toledo de las pocas que se hacen á conciencia; el contratista, que por culpa de la avaricia municipal, debe andar como se suele decir vulgarmente entre las patas de los caballos, no ha reparado en aumentar los gastos; sólo ha tenido en cuenta cumplir como nombre de conciencia.

No conocemos á la persona á quien nos referimos, ni nos hace falta, sólo conocemos antecedentes y detalles, que son los que interesan al pueblo.

Todo esto salvando el tecnicismo del señor Aparicio....

En la última sesión el pueblo se manifestó hostil al alcalde y partidario resuelto de los asambleistas parlamentarios....

¿Ve el Sr. Lozoya y los demás señores de la ramplona derecha cómo si el pueblo eligiera libremente sus administradores estarían ustedes retados al fresco en su casa con la familia?

¡Y el leader del carlismo! ¡Salíó diciendo que era patriota y que los parlamentarios laboraban en contra de la unidad de la nación!

¿Pero qué concepto de la patria tenía el carlismo cuando por ambiciones personales y antagonismo de familia promovió la horrible matanza entre los españoles con la llamada guerra carlista?

¿Y esos requetés que se adiestran constantemente en el manejo de las armas, es con el propósito al defender la patria ó de acometerla?

¿Todos son patriotas ó dejan de serlo cuando les conviene á sus particulares intereses. Solo el obrero desde que nace vive sacrificado por la patria sin hacer alardes de patriotismo.... para que gocen y triunfen los patrióticos de ocasión....

Y cuando trata de reposar algo su fatiga y pide un poco de alimento para sus destalecidas fuerzas se le apalea y se le reputa de antipatriota....

De haber votado el Ayuntamiento por unanimidad la autonomía, creemos que al hacer la petición al Gobierno llevará adjunta el alcalde su dimisión; porque no concebimos una autonomía municipal con su alcalde de real orden.

Entonces sí que vatiríamos palmas entusiásticamente en favor del señor Lozoya. Esperemos y veamos.

En Los Navalmorales le ha dicho á un vecino el juzgado que no podía enterrar á un hijo civilmente, porque había percibido un socorro de lactancia de la Diputación....

Así, como suena.... ya saben ustedes que judicialmente no puede ser socorrido con fondos provinciales el que no sea católico, apostólico romano; de lo que se deduce que el que no comunique en esta religión no tiene derecho á contribuir para subvenir á los cargos con que se forman estos fondos provinciales....

Ya lo sabéis anticatólicos, ahorra *pal rancho*....

Correspondencia particular

Oropesa.—Mandar esos detalles que lo otro guarda turno, no podeis imaginaros el legajo que tengo pendiente de publicación apesar de dar varios números seis páginas en vez de cuatro.

El pago de suscripción da igual que sea mensual que trimestral; ahora de un modo ú otro, no demoraré, pues las *fatigas* económicas se pasan aquí.

¡OBREROS!

¿Quereis surtidos de alpargatas de todas clases y de excelente calidad? Pues acudid en casa de

BAUTISTA GALVAÑ

Plata, 27.—Toledo

También encontrareis en este establecimiento grandes surtidos de estereras, persianas a precios económicos

SE VENDE

una máquina de vapor vertical de fuerza de cinco caballos con condensador sistema Alexander hermanos de Barcelona, está en perfecto estado.

Un fuelle inglés para fragua, también casi nuevo y una máquina de voltear aros de rueda en buen estado.

Pueden dirigirse á la Administración de este periódico donde podrán indicar el paradero.

Casas de AYUSO, TRINIDAD, 4 Y CUATRO CALLES, 11
Casas especiales en quesos, natas y mantecas
CAFE de tueste natural, tostados diariamente
PRECIOS: Puerto Rico, kilo, 5 pesetas; Caracolillo, kilo, 5,50, Meka, kilo, 6 pesetas

T O S
desaparece radicalmente con las
Pildoras anticatarrales PITA
CAJA: UNA PESETA
Calle de la Magdalena, 7.—Farmacia del autor
TOLEDO

«LA IRROMPIBLE»
Pisos de goma garantizados 7 ptas.
SOLAREJO, 4
Casa de ARAQUE se admiten encargos

ULTIMA NOVEDAD
en alpargatas de todas clases.
Especialidad y extraordinario surtido
en andaluzas de goma.
ELEUTERIO HERNÁNDEZ
COMERCIO, 61

FERRETERIA Y QUINCALLA
CIRILO ORMACHEA
Gran surtido en batería de cocina, estufas, cerrajería y clavazón.
Garcilaso de la Vega 16, Teléfono, 121

ZAPATERO LIMPIABOTAS
Servicios económicos y esmerados.
Precios especiales para los obreros
Zocodover, 40 (junto al cuartelillo municipal).
No equivocarse, en la planta baja de la peluquería de Pozo y Donaire.

Gran surtido en alpargatas de todas clases y en calzado económico.
Viuda de Teodoro Díaz
Calle Venancio González 7 y 11

NICOLAS PENALVER ROLDAN
PRATICANTE DEL HOSPITAL PROVINCIAL
24 AÑOS DE PRACTICA PROFESIONAL
Gigante, 5, principal
donde prestaré los servicios que no sean a domicilio, todos los días de 1 a 4 de la tarde

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
CONSTANTINO HERRERA
(Sucesor de García Frutos)
COMERCIO, 33
TOLEDO

IMPRENTA

MATIAS RAMIREZ

TENDILLAS, 8.-TOLEDO

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

DELFINA SIGLER
TINTE QUITAMANCHAS
Y PLANCHADO AMERICANO
Zocodover, 20. (antes Formarías, 26). Toledo
 Se pone en conocimiento del público, que se ha abierto en esta capital un nuevo tinte quitamanchas y planchado americano. Todo esto a precios muy reducidos. Se limpian guantes y todo lo concerniente al ramo.
No equivocarse, Zocodover, 20

SOLDADURA AUTÓGENA

OLIVERIO RIGO.—Calle del Angel, 12.—Toledo.

COMPRAVENTA DE HIERROS Y METALES
SE PAGA A ELEVADOS PRECIOS

Se construyen balcones, rejas y depósitos; reparación de toda clase de maquinarias por procedimiento autógeno.

Zapatería de J. LUDENÑA, sucesor de Ampuero

Variado surtido en calzado para la presente estación. Especialidad en medidas.

HOMBRE DE PALO, 25.—TOLEDO